

**Informe de
Rendición de Cuentas
Distrito Educativo 18D01 Ambato 1
Parroquias Urbanas (La Península a
San Francisco) Parroquias Rurales
(Augusto N. Martínez a Atahualpa
Período de Enero a Diciembre 2019**



Versión Preliminar



Abg Paulina Yolanda Salazar Guevara

DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 18D01 AMBATO 1

(PARROQUIA URBANAS (DESDE LA PENÍNSULA A SAN FRANCISCO) PARROQUIAS
RURALES (DESDE AUGUSTO N. MARTÍNEZ A ATAHUALPA)



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Resumen	4
3. Fundamento Legal.....	5
4. Cobertura geográfica.....	6
5. Resultados alcanzados en la gestión 2019	7
5.1. Ejes.....	7
5.1.1 Calidad Pedagógica	8
5.1.2 Aprendizaje a lo largo de la vida.....	9
5.1.3 Inclusión y Equidad.....	18
5.1.4 Gestión.....	19
6. Acciones emprendidas.....	27
7. Conclusiones	31
8. Desafíos para la Gestión 2019	33

1. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuenta anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

Según Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2020-00824-M, de fecha 10 de febrero del 2020, remitido por el Dr. Segundo Leonardo Mosquera Congo, Coordinador Zonal de Educación, Zona 3, solicita la entrega del informe de rendición de cuentas del año 2019.

FASE 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas y organización del proceso. (enero)

FASE 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas en sus territorios de las instituciones que manejen fondos públicos y Entidades Operativas Descentralizadas (EODs) de todas las funciones del Estado. (febrero).

FASE 3: Se realiza el ingreso del informe de rendición de cuentas al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS (marzo).

FASE 4: Entrega de Informe de rendición de cuentas al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS (abril).

2. Resumen

La Rendición de Cuentas es un espacio donde el interlocutor (servidor público) ante la ciudadanía genera transparencia, en las que se fortalece las condiciones de confianza entre las Instituciones Públicas y el Ciudadano, con el fin de garantizar el ejercicio de la Administración Pública.

El Distrito Educativo 10D01 Ambato -Educación, elabora el informe de Rendición de Cuentas del año 2019 con el fin de facilitar la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, para ser efectivo el control social para:

- Empoderar a la ciudadanía el sentido de lo público.
- Transparentar y recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado.
- Sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción, de manera oportuna que responda a la demanda de la comunidad en general

3. Fundamento Legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 56, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos.

Así mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión



institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

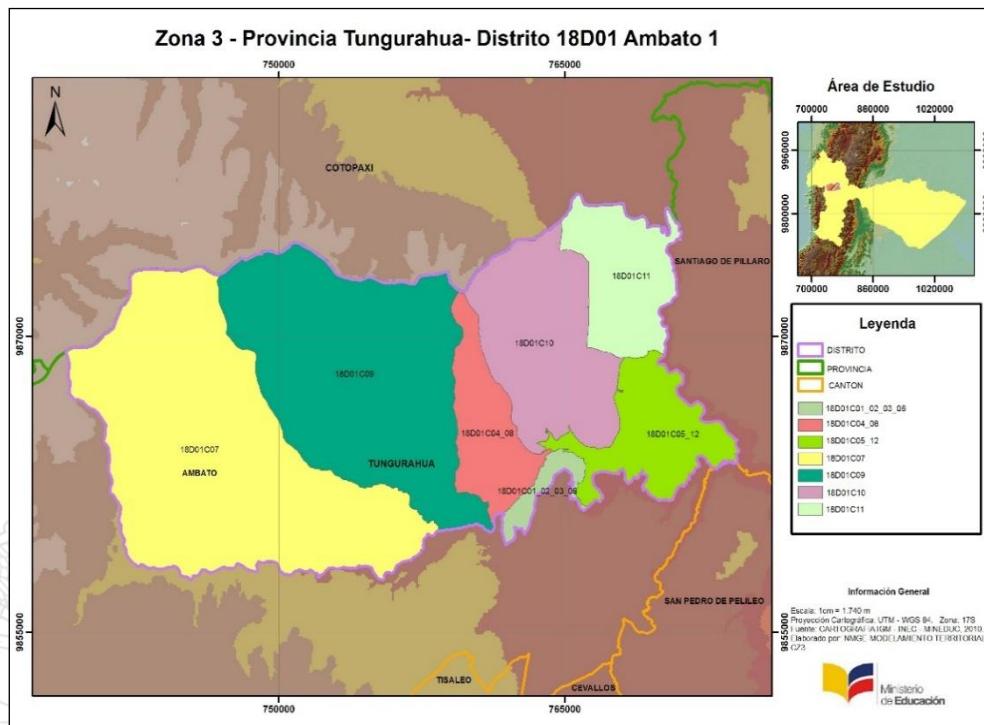
4. Cobertura Geográfica

Tabla 1. Cobertura Distrito Educativo 18D01 Ambato

Nivel	No.	Cobertura
Distrito	1	Parroquias urbanas: Atocha - Ficoa, La Matriz, La Merced, La Península, Pishilata y San Francisco - Ambato; Parroquias rurales: Ambatillo, Atahualpa, Constantino Fernández, Cunchibamba, Izamba, Augusto N. Martínez, Pasa, Quisapincha, San Bartolomé de Pinillo, San Fernando, y Unamuncho.
Circuitos Educativos	7	18D01C01_02_03_06: La Matriz – San Francisco – LA Merced; 18D01C04_08: San Bartolomé de Pinillo; 18D01C05_12: Izamba; 18D01C07: Pasa; 18D01C09: Quisapincha; 18D01C10: Atahualpa – Constantino Fernández – Augusto Nicolás Martínez; 18D01C11: Unamuncho – Cunchibamba

Fuente Acuerdo N° 096-12 Creación del Distrito



Ilustración 1. Zona 3 Cobertura de Circuitos del Distrito 18D01

Fuente Ilustración Zona 3, Cobertura de Infraestructura y Recursos Educativos circuitos del Distrito Educativo 18D01 Educativo

5. Resultados alcanzados en la Gestión Administrativa del año 2019

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

5.1 Ejes

En el contenido del informe, se solicita conservar el siguiente texto, mismo que refleja la filosofía de esta Cartera de Estado:

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 3, Dirección Distrital 18D01-Ambato-Educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

5.1.1 Calidad Pedagógica

5.1.1.1 Ser Bachiller

- Dentro del proceso Ser Bachiller 2019, fueron convocados 4.979 estudiantes, de los cuales: 2.438 estudiantes son de Instituciones Fiscales, 169 de Instituciones Fiscomisionales y 2.162 estudiantes de Instituciones Particulares, dando un total de 4769 estudiantes evaluados.
- 4.720 estudiantes de las instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares del Distrito Educativo 18D01 Ambato - Educación se graduaron en el año 2029.

Tabla 2. Promedio de notas de Grado y Titulación

Tipo de sostenimiento	Promedio de Nota examen de Grado	Titulación año lectivo 2018
Instituciones Fiscales	8.09	2411
Instituciones Fiscomisionales	8.32	162
Instituciones Particulares	8.15	2147
Promedio General	8.12	4720 estudiantes titulados

Fuente Instituto nacional de evaluación educativa

5.1.1.2 Estándares Educativos y Currículo

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación del Distrito Educativo 18D01 Ambato- Educación, ejecutó la revisión de 3 Proyectos Educativos Institucionales; 38 Registros de Código de Convivencia; se capacitó a 90 docentes respecto a estrategias sobre adaptaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas, así como metodologías de atención para el trabajo dentro y fuera del aula.

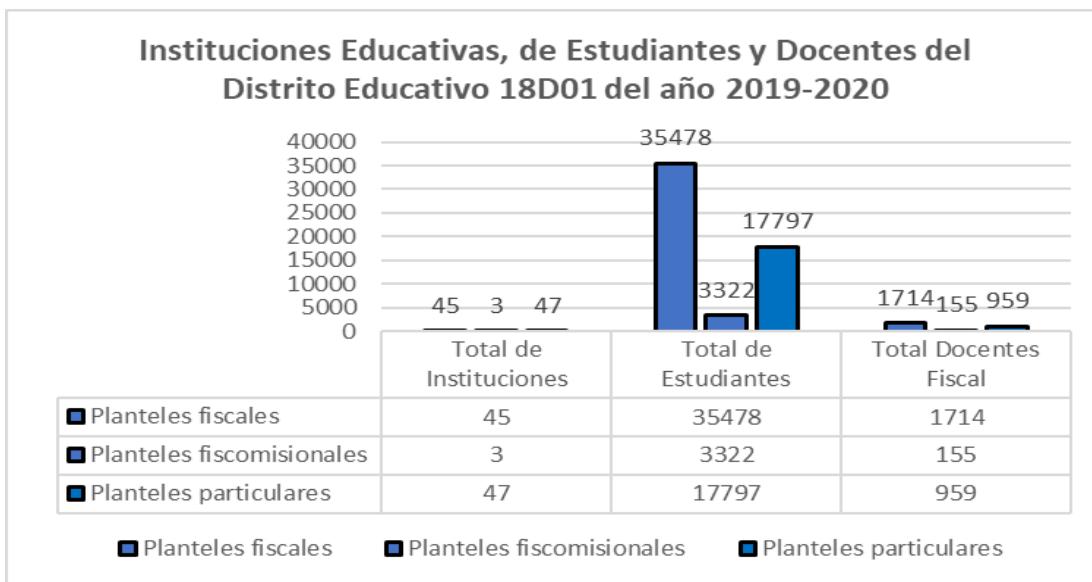
5.1.2 Aprendizaje a lo largo de la Vida

En el siguiente cuadro se detalla el número total de estudiantes, docentes y de Instituciones Educativas: Fiscales, Fiscomisionales y Particulares de jurisdicción del Distrito Educativo 18D01.

Tabla 3. Número Total de Instituciones Educativas, Estudiantes y Docentes del año 2019-2020

Tipo de Sostenimiento	Total de Instituciones	Total de Estudiantes	Total Docentes
Planteles fiscales	45	35478	1714
Planteles fiscomisionales	3	3322	155
Planteles particulares	47	17797	959
Total	95	56597	2828

Fuente : Boletas AMIE- 2019

Grafico N° .1- Número de estudiantes, docentes e Instituciones

Fuente: División Distrital de Planificación



5.1.2.1 Educación Inicial-General Básica-Bachillerato-Bachillerato Técnico-Bachillerato Internacional.

En la tabla Nro. 4, se visualiza el número de estudiantes matriculados en las Instituciones Fiscales del Distrito 18D01 para el año lectivo 2019-2020, de acuerdo con los niveles de educación que se oferta

Tabla 4. Número de Estudiantes Matriculados al año lectivo 2019-2020 IE Fiscales

Niveles:	Número de estudiantes
Educación Inicial	3135 niños y niñas
General Básica	25067 estudiantes
Bachillerato	5569 estudiantes
Bachillerato Técnico	1507 estudiantes
Bachillerato Internacional	200 estudiantes
Total	35478 estudiantes de IE Fiscales

Fuente: Boletas AMIE- 2019

5.1.2.2 Educación para Jóvenes y Adultos

En el año 2019 en el Distrito Educativo 18D01 Ambato - Educación, se matricularon 1435 estudiantes en el Programa EBJA, “Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño”, ofertado por el Ministerio de Educación, para disminuir el analfabetismo en el país.

5.1.2.3 Educación Especializada (regular-Institución Educativa Especializada)

En el año 2019 se han matriculado 9 estudiantes permanentes en educación especializada y 15 estudiantes que reciben refuerzo, los mismos que se encuentran insertados en educación regular de instituciones especializadas, con ello se busca dar atención a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales cumpliendo con el mandato de la constitución de la República.

5.1.2.4 Infraestructura y Recursos Educativos

Para el ejercicio fiscal 2019, se asignó el monto de \$1.126.654.83, los mismos que fueron ejecutados en diferentes adquisiciones y procesos de contratación para Instituciones Educativas del Distrito Educativo 18D01 Ambato- Educación, en compra de uniformes Escolares se invirtió un monto de 534.839,11; Servicio de transporte escolar fueron beneficiados 748 estudiantes; en servicio de seguridad se atendió a 12 Instituciones Educativas; se realizó la Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas Instituciones Educativas a 32 en el año 2019; compra de materiales de oficina, que se entregó a las 46 Instituciones Educativas fiscales. Materiales de electricidad, material de aseo y limpieza se entregó a 46 Instituciones educativas. mantenimiento de bares escolares a 22 Instituciones educativas.

Tabla 5. Infraestructura y Recursos Educativos

Nombre del Ítem	Asignado
Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y- Carpas	\$ 534,839.11
Transporte de Personal	\$ 95.742.51
Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 538.290.97
Servicio de Aseo -Lavado-Vestimenta de Trabajo- Fumigación - Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	\$ 19.020.96
Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	\$ 123.619.71
Materiales de Oficina	\$ 7.032.79
Materiales de Aseo	\$ 24.316.00
Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Eléctricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Contra Incendios	\$ 26.342.45
Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Eléctricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Contra Incendios	\$ 48.111.27
Honorarios por Contratos Civiles	\$ 1.945.66
Mobiliario	\$ 13.120.18
Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 232.564.19

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

5.1.2.6- Implementación de Planes de Reducción de Riesgos:

El Distrito Educativo 18D01 Ambato-Educación, ha implementado 94 Planes de Reducción de Riesgos: en 44 instituciones fiscales, 3 fiscomisionales y 47 particulares beneficiando a 56.597 estudiantes y 2.746 docentes.

Tabla Nª 6.- Implementación del Plan de Gestión de Riesgos en las Instituciones Educativas del Distrito Educativo 18D01 Ambato 1.



Nº	PLANTELE	NUMERO DE BENEFICIARIOS	ELABORADO PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	ACTUALIZADO PRR
1	CASAHUALA	257	SI	SI
2	LUIS CHIRIBOGA	168	SI	SI
3	PUEBLO KISAPINCHA	504	SI	SI
4	CIUDAD DE AZOGUES	159	SI	SI
5	NEPTALI SANCHO JARAMILLO	21	SI	SI
6	REPÚBLICA DEL PARAGUAY	29	SI	SI
7	RUMIÑAHUI	2112	SI	SI
8	JUAN BENIGNO VELA	1862	SI	SI
9	AMBATO	3058	SI	SI
10	TERESA FLOR	2258	SI	SI
11	MARQUÉS DE SELVA ALEGRE	217	SI	SI
12	ESPAÑA	218	SI	SI
13	LAS AMÉRICAS	1025	SI	SI
14	LUIS A. MARTÍNEZ	2254	SI	SI
15	CARDENAL JULIUS DOEPHNER	8	SI	SI
16	GENERAL ELOY ALFARO DELGADO	1371	SI	SI
17	BOLÍVAR	2421	SI	SI
18	PEDRO FERMIÍN CEVALLOS	2408	SI	SI
19	JUAN MONTALVO	2350	SI	SI
20	JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO	637	SI	SI
21	REINALDO ESPINOZA	327	SI	SI
22	ATAHUALPA	2131	SI	SI
23	CÉSAR AUGUSTO SALAZAR CHÁVEZ	678	SI	SI





24	AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ	643	SI	SI
25	MACARÁ	170	SI	SI
26	HÉCTOR LARA	108	SI	SI
27	HONORATO VÁSQUEZ	300	SI	SI
28	JULIO ENRIQUE FERNÁNDEZ	831	SI	SI
29	AMBATO DE LOS ÁNGELES	825	SI	SI
30	TARCILA ALBORNOZ DE GROSS	274	SI	SI
31	PASA	677	SI	SI
32	PRINCESA PACCHA	107	SI	SI
33	MANUEL MARÍA SÁNCHEZ	152	SI	SI
34	QUISAPINCHA	1520	SI	SI
35	NICOLÁS MARTÍNEZ	794	SI	SI
36	NICOLÁS VÁSCONEZ	294	SI	SI
37	TOMÁS MARTÍNEZ	406	SI	SI
38	DARIO GUEVARA	780	SI	SI
39	TOMÁS SEVILLA	345	SI	SI
40	ALFONSINA STORNI	164	SI	SI
41	ERNESTO BUCHELI	182	SI	SI
42	ALBOREADA	43	SI	SI
43	JUAN LEÓN MERA	128	SI	SI
44	BOLÍVAR DE AMBATO	396	SI	SI
45	LA MERCED AMBATO	771	SI	SI
46	TIRSO DE MOLINA	2252	SI	SI
47	JUAN BAUTISTA PALACIOS	315	SI	SI





48	GÉNESIS	157	SI	SI
49	SAN PIO X	1495	SI	SI
50	HORIZONTES	129	SI	SI
51	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	1833	SI	SI
52	SAN ALFONSO	374	SI	SI
53	ECUATORIANO HOLANDÉS	418	SI	SI
54	LA MERCED	443	SI	SI
55	SANTA MARIANITA DE JESÚS	337	SI	SI
56	LOS SAUCES	215	SI	SI
57	LA INMACULADA	984	SI	SI
58	CENTRO ESCOLAR ECUADOR	154	SI	SI
59	RODRÍGUEZ ALBORNOZ	854	SI	SI
60	CARMEN BARONA	486	SI	SI
61	LEÓN BECERRA	151	SI	SI
62	LA PROVIDENCIA	518	SI	SI
63	LA GRANJA CEBLAG	339	SI	SI
64	LOS NOGALES	92	SI	SI
65	ALEMÁN	182	SI	SI
66	CEBI	481	SI	SI
67	ATENAS	881	SI	SI
68	NUEVO MUNDO	772	SI	SI
69	HÉROES DEL 95	166	SI	SI
70	MAYOR GALO MIÑO JARRÍN	434	SI	SI
71	NUEVA ESPERANZA	140	SI	SI





72	SAGRADA FAMILIA	956	SI	SI
73	ADVENTISTA AMBATO	316	SI	SI
74	NUEVA ERA	282	SI	SI
75	JOSUÉ	88	SI	SI
76	UNIKIDS	442	SI	SI
77	ALBORADA	6	SI	SI
78	NUEVA SEMILLA	40	SI	SI
79	TÍA TITY	97	SI	SI
80	ARCO IRIS	43	SI	SI
81	MI PEQUEÑO MUNDO	203	SI	SI
82	MI SEGUNDO HOGAR	44	SI	SI
83	MELITA'S	40	SI	SI
84	UNIKIDS	90	SI	SI
85	TRAVESURITAS DE THAIS	79	SI	SI
86	WAIKIKIDS	38	SI	SI
87	PUCARÁ	54	SI	SI
88	JAPÓN	263	SI	SI
89	STEPHEN HAWKING	712	SI	SI
90	JUAN DELFÍN FONSECA	266	SI	SI
91	MIGUEL DE CERVANTES	350	SI	SI
92	REPÚBLICA DE ARGENTINA	315	SI	SI
93	CADVRISH	984	SI	SI
94	EL COSMOPOLITA	162	SI	SI

Fuente: Boleta AMIE-2019



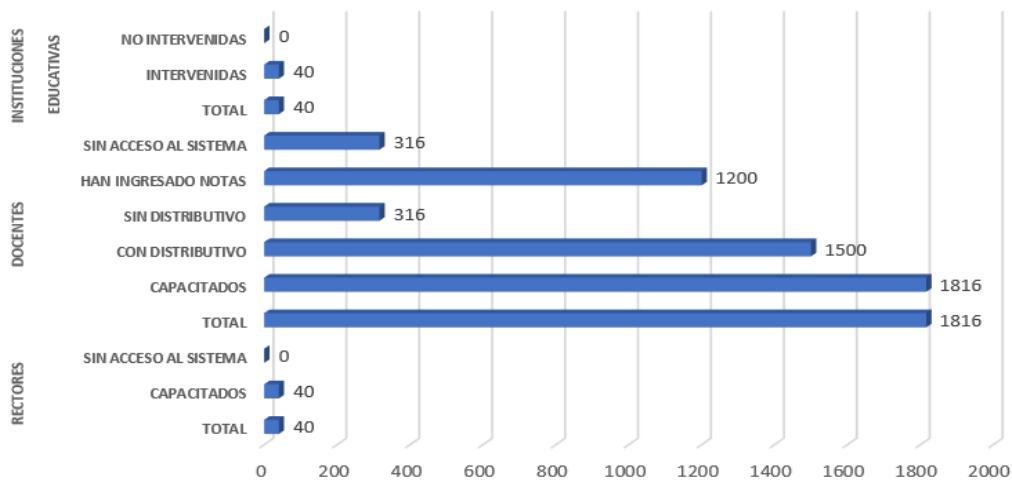
5.1.2.7. Cobertura Internet

Las Instituciones Educativas Fiscales del Distrito Educativo 18D01 Ambato 1- Educación que tienen cobertura de Internet a las 45 Instituciones Educativas, manteniendo siempre el servicio a la comunidad educativa en especial a los niños, niñas y adolescentes que estudian en dichas Instituciones cubriendo 100%.

Gráfico N°2. Intervención y Seguimiento de Instituciones Educativas del Distrito 18D01



Intervención y seguimiento Instituciones Educativas Distrito 18D01



Fuente: Archivo de TICS

5.1.2.8. Asignación Cupos

En el mes de abril del 2019, el Ministerio de Educación, dispone el inicio del proceso para la asignación de cupos sierra 2019-2020, el Distrito Educativo 18D01 Ambato-Educación cuenta 47.405 cupos, que han sido asignados a 36.168 estudiantes.

En sujeción a lo dispuesto, se procede a la parametrización de cupos en 40 instituciones educativas fiscales ordinarias del Distrito Educativo 18D01 Ambato.

Posterior al proceso, se realizó el encadenamiento de 10 instituciones fiscales: EEB I.B. Ciudad de Azogues, EEB IB Neptalí Sancho Jaramillo, EEB I.B. República de Paraguay, EEB

Marqués de Selva Alegre, EEB España, EEB Macará, EEB Héctor Lara, EEB Princesa Paccha, UE Alfonsina Storni, EEB Ernesto Bucheli, a otros planteles, con la finalidad de que los estudiantes continúen con sus estudios en las Instituciones Educativas que tienen la oferta escolar completa.

5.1.3 Inclusión y Equidad

5.1.3.1 Protocolos de actuación frente a casos de violencia

El DECE del Distrito Educativo 18D01-Ambato, realizó los protocolos de actuación frente a casos de violencia, los mismos que son resueltos en un 90% y el 10% restante se ha procedido a dar el seguimiento respectivo.



La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, brindó el soporte necesario dentro de las Instituciones Educativas, para salvaguardar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes durante el año 2019.

Tabla 7. Casos de Abuso Sexual Reportados en el 2019

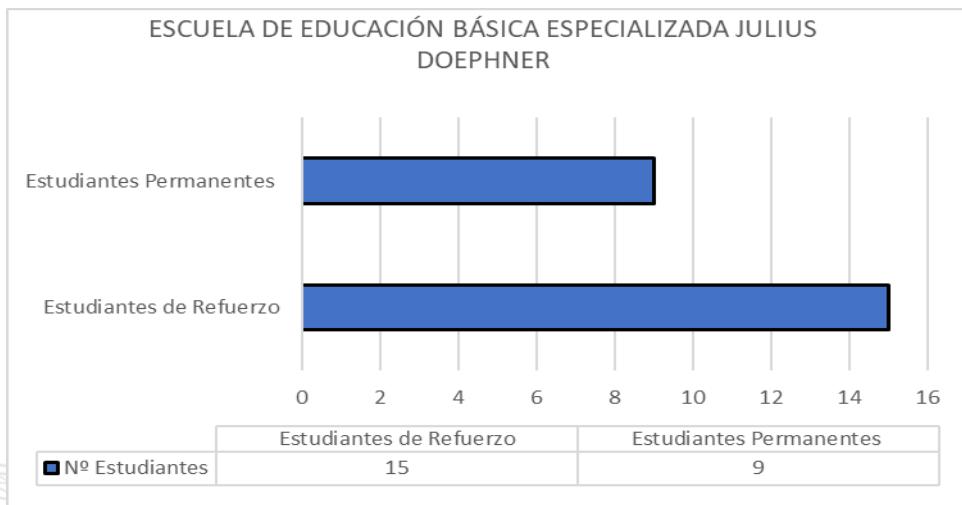
Nº	TIPO DE MALTRATO	ETAPA	TOTAL
1	Maltrato Físico	Resuelto 7 por resolver 3	10 Casos
2	Acoso Sexual	Resuelto 4	4 casos
3	Denuncia por delitos sexuales	Resueltos 12	17 casos
4	Maltrato psicológico	Resuelto 39	39 casos

Fuente: Archivo UDAJ

En la Escuela de Educación Básica Especializada Julius Doeppner, consta de 9 estudiantes permanentes y 15 estudiantes que asisten a recibir refuerzo dentro del Programa de Inclusión.



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIALIZADA JULIUS DOEPHNER
Gráfico N°3. Escuela de Educación Básica Especializada Julius Doeprner



Fuente: Documentos que reposan en UDAI

Tabla 8. Casos por Tipología -2019

ACTIVIDAD	PERÍODO	INDICADOR	TEMÁTICA
Seguimiento de casos (1913)	Enero - Diciembre 2019	9	• Violencia Psicológica
		72	• Violencia Física
		182	• Uso, consumo, tenencia o expendio de alcohol, tabaco u otras drogas
		436	• NEE asociados a una discapacidad
		938	• NEE no asociados a una discapacidad
		103	• Embarazo
		71	• Maternidad-Paternidad
		74	• Violencia sexual
		3	• Suicidio
		25	• Ideación-Intentos autolíticos

Fuente: Matriz consolidada de tipologías emitida por profesionales- DECE

5.1.4 Gestión

5.1.4.1 Planes Operativos Anuales

El Distrito de Educación 18D01 Ambato, al 1 de enero 2019 tuvo un presupuesto codificado de USD \$ 2.212.098,67, para la ejecución de las actividades de las diferentes

Unidades del Distrito Educativo 18D01 del año fiscal. El POA está conformado por las siguientes estructuras programáticas

Tabla 9. Presupuesto Plan Operativo Anual (POA) 2019

Programa	Actividad	Nombre del programa	Codificado
1	6	Administrar y Proveer de Bienes y Servicios	454.916,37
1	8	Administrar y Garantizar la Gestión del Talento Humano	216.982,22
55	2	Provisión de Recursos Necesarios para la Normal Operación de las Instituciones de Educación Inicial	32.848,44
56	2	Provisión de Recursos Necesarios para el Normal Operación de las Instituciones de Educación General Básica	179.496,95
57	2	Provisión de Recursos Necesarios para el Normal Operación de las Instituciones de Bachillerato	179.170,68
57	5	Fortalecimiento de Programas de Coordinación Escolar DINERE Bachillerato Internacional	2.335,82
57	6	Fortalecimiento y Actualización del Bachillerato	978,00
59	5	Promover el uso de Tecnologías de Información y Comunicación TIC	5.580,00
59	13	Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación	20.168,15
59	14	Administración y Gestión para Entrega de Uniformes	534.839,11
59	21	Dotación de Transporte Escolar	95.742,51
59	24	Dotación de Recursos Educativos	13.120,18
59	25	Administración de Bares Escolares en Instituciones Educativas	123.619,71
60	1	Infraestructura Física a Todos los Niveles	302.831,82
60	2	Infraestructura Física a Todos los Niveles - Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	49.468,71
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			2.212.098,67

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2019. División Distrital de Planificación

- El 30,37% se encuentra asignado en “Administración Central” con un presupuesto codificado de \$ 671.898,59 y la División Distrital de Administrativa Financiera responsable de su ejecución, en el cual el 20,56% correspondiente a “Administrar y Proveer de Bienes y Servicios” para cubrir necesidades de la Dirección Distrital por un valor de \$454.916,37 y 9,81% corresponde a Administrar y Garantizar la Gestión del Talento Humano con un valor de \$ 216.982,22.
- El 1.48% del presupuesto asignado corresponde para el gasto de proyecto de “Provisión de Recursos Necesarios para la Normal Operación de las Instituciones de Educación Inicial” con un monto codificado de \$ 32.848,44, el 8.11% del presupuesto corresponde al “Provisión de Recursos Necesarios para el Normal Operación de las Instituciones de Educación General Básica” con un monto de \$ 179.496,95 y el 8.25% corresponde al “Provisión de Recursos Necesarios para el Normal Operación de las Instituciones de Bachillerato” con un monto de \$ 182.484,50.
- Se encuentra distribuido el 35.85% en los programas “Calidad Educativa” con un presupuesto codificado de \$ 793.069,66 dividido en los proyectos de “Promover el uso de Tecnologías de Información y Comunicación TIC” con un valor de \$ 5.580,00, “Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación” con un valor de \$ 20.168,15,00, “Administración y Gestión para Entrega de Uniformes” con un valor de \$534.839,11 “Dotación de Transporte Escolar” con un valor de \$ 95.742,51, “Dotación de Recursos Educativos” con un valor de \$ 13.120,18, “Administración de Bares Escolares en Instituciones Educativas” con un valor de \$ 123.619,71.
- De acuerdo al total de presupuesto asignado se puede observar en la tabla Nro. 8 que el 15,93% del presupuesto de Gasto de Corriente se encuentra asignado en la División Distrital de Administración Escolar cuyo presupuesto codificado total es de \$ 352.300,53 el mismo que tiene dos proyectos que se dividen en “Infraestructura Física

a Todos los Niveles” con un valor de \$302.831,82 e “Infraestructura Física a Todos los Niveles - Educación Intercultural Bilingüe (EIB)” con un valor de \$ 49.468,71.

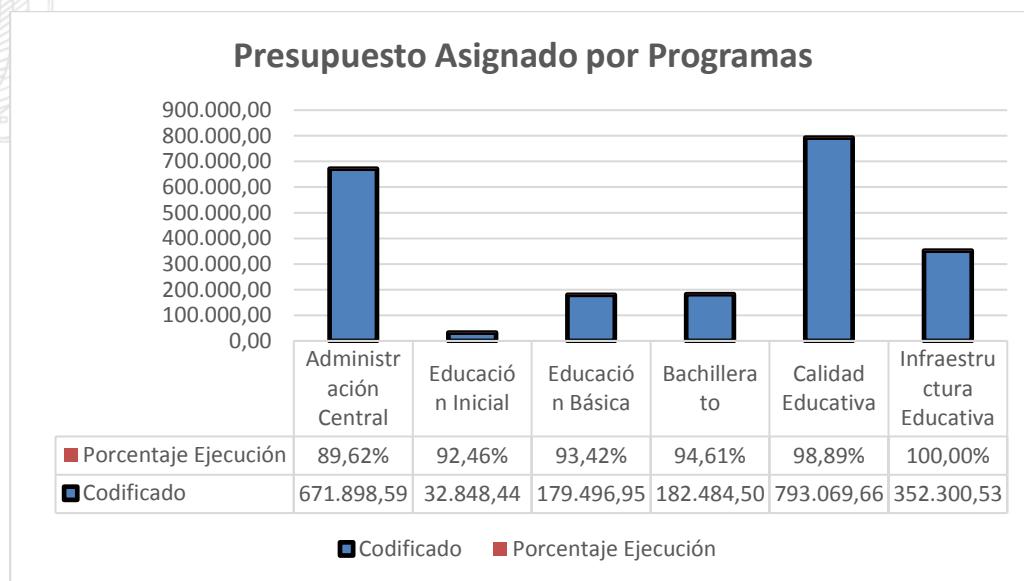
Tabla N° 10. Presupuesto Asignado por Programas

Prog.	Nombre del Programa	Codificado	Porcentaje Ejecución
1	Administración Central	671.898,59	89,62%
55	Educación Inicial	32.848,44	92,46%
56	Educación Básica	179.496,95	93,42%
57	Bachillerato	182.484,50	94,61%
59	Calidad Educativa	793.069,66	98,89%
60	Infraestructura Educativa	352.300,53	100,00%
Total general		2.212.098,67	94,83%

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2019



Gráfico N° 4.- Presupuesto Asignado



Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2019 División Distrital de Planificación

5.1.4.2. Presupuesto aprobado y ejecutado

En la tabla Nro. 11, se puede evidenciar que la ejecución del presupuesto es del 99.65% en el año 2019, dentro de este se encuentra incluido el grupo de gasto 51 y 99 los mismos que no son considerados en la estructuración del POA.

Tabla 11. Presupuesto Aprobado y Ejecutado año 2019

Grupo de gasto	Nombre grupo de gasto	Codificado	Devengado	disponible	% ejecución
510000	Gastos en personal	31.194.163,95	31.130.489,05	63.674,90	99,80%
530000	Bienes y servicios de consumo	1.854.009,56	1.817.849,48	36.160,08	98,05%
570000	Otros gastos corrientes	152.563,16	107.748,53	44.814,63	70,63%
580000	Transferencias y donaciones corrientes	205.525,95	205.513,54	12,41	99,99%
710000	Gastos en personal para inversión	7.724.370,84	7.724.070,36	300,48	100,00%
990000	Gastos en obligaciones de ejercicios anteriores por gastos de personal	37.043,96	37.043,96	-	100,00%
Total general		41.167.677,42	41.022.714,92	144.962,50	99,65%

Fuente: Reportes Sistema ESIGEF- División Distrital de Planificación

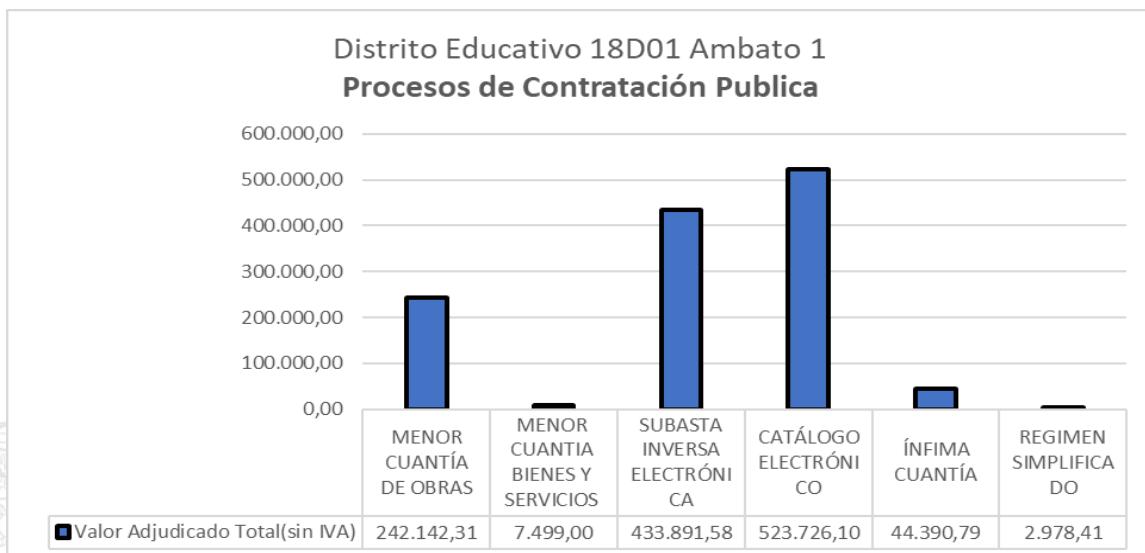
5.1.4.3. Contratación de Obras y Servicios

Como se puede evidenciar en la tabla Nro. 12 los procesos de contratación realizados por el Distrito 18D01 se los realizo de acuerdo a la normativa y reglamento de contratación pública, para poder cubrir las necesidades de las Instituciones educativas.

Tabla 12. Procesos de Contratación Distrito 18D01

PROCESO DE CONTRATACIÓN	Valor Adjudicado Total(sin IVA)	N.- de Procesos
MENOR CUANTÍA DE OBRAS	242.142,31	2
MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	7.499,00	1
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	433.891,58	9
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	523.726,10	12
ÍNFIMA CUANTÍA	44.390,79	17
REGIMEN SIMPLIFICADO	2.978,41	2

Fuente: Procesos Publicados SOCE

**Gráfico N° 5.-Procesos de Contratación**

Fuente: Procesos Publicados SOCE- Administrativo Financiero

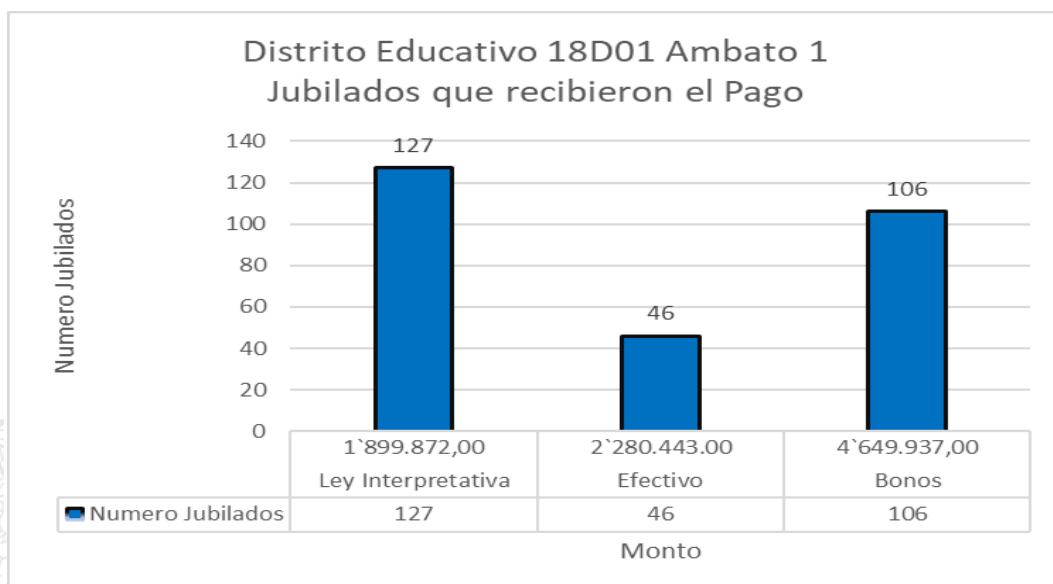
5.1.4.4. Jubilaciones

En el Distrito Educativo 18D01 Ambato 1, se registra un total de 209 jubilados, que han recibido la cancelación de sus justos derechos, por un monto de \$ 8'830,252.00.

Tabla 13.- Monto por cancelación a Jubilados

Numero	Monto	Modalidad
127 jubilados	1'899.872,00	Ley Interpretativa
46 jubilados	2'280.443,00	Efectivo
106 jubilados	4'649.937,00	Bonos

Fuente: Unidad de Talento Humano- Distrito 18D01

**Gráfico N° 6.- Porcentaje de Jubilados -Distrito Educativo 18D01**

Fuente: Unidad de Talento Humano- Distrito 18D01



5.1.4.5. Regularización de Oferta

Dentro de la organización educativa, se realizaron 61 procesos, entre los cuales están: Ampliación y legalización de la oferta Educativa; renovación de permisos de funcionamiento; cambios de denominación, cambios de domicilio y descentralización de la oferta educativa de las instituciones del Distrito Educativo 18D01 Ambato 1, Contando con las Resolución emitidas por la Coordinación zonal 3 del Ministerio de Educación, que facilitó actualizar el Sistema Control de Acceso y Seguridad (CAS).

5.1.4.6. Archivo Maestro Instituciones Educativas

Recepción de Boletas AMIE de apertura y fin de gestión del año lectivo 2018-2019 en total 95 Instituciones Educativas fiscales, fiscomisionales y particulares pertenecientes al Distrito Educativo 18D01, obteniendo una actualización total del 100% de dicha

boleta, la que nos sirve para los datos estadísticos de número de alumnos, docentes, y administrativos.

5.1.4.7. Manejo de Quejas y Denuncias Ciudadanas

En el año 2019, se agilitó la entrega de los trámites a los usuarios y como resultado el nivel de satisfacción subió al 100%.

Tabla 14. Análisis del Porcentaje de Quejas

Actividades	Documentos de evidencias	Cantidad
Descarga de solicitudes de usuarios ingresadas on line	Reposa en el sistema de MOGAC de Atención Ciudadana	5599
Ingreso al QUIPUX de requerimientos de usuarios (Compromisos Ciudadanos)	Reposa en el sistema de Quipux de Atención Ciudadana	3079
Entrega de respuesta a los usuarios	Reposa en el archivo físico de Atención Ciudadana y en el digital MOGAC	8678
Procesos de Atención Ciudadana	Trámites ingresados: Atención Ciudadana 2209 Resueltos a tiempo: 2203 Resueltos atraso: 6 Pendientes a tiempo: 0 Pendientes atraso: 0 Eficiencia 224,24 % del cumplimiento establecido. Eficacia 93,35 % al cumplimiento de la cantidad entregada	

Fuente: Datos del MOGAC- Atención Ciudadana

5.1.4.8. Compromisos asumidos por la comunidad

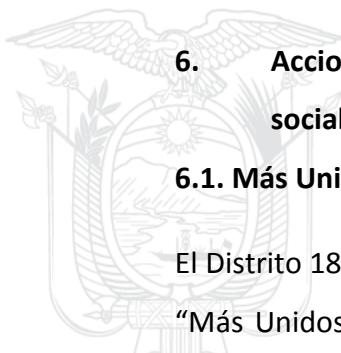
En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2019 se ha recibido un total de 5.741 trámites generados mediante el Sistema de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) de las cuales se han atendido en su totalidad, que corresponde al 100% de cumplimiento.

En referencia a los Compromisos Ciudadanos generados mediante el Sistema de Gestión Documental (QUIPUX) se ha recibido 1420 trámites, que han sido atendidos y que corresponde al 100% de cumplimiento durante el año 2019.

Tabla 15. Compromisos Ciudadanos

Año	Tipo de requerimiento	Total ingresadas	Total atendidas	% cumplimiento
2019	Trámites solicitados	5741	5741	100,00
2019	Requerimientos ciudadanos	1420	1420	100,00

Fuente: Datos del MOGAG



6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social:

6.1. Más Unidos Más Protegidos

El Distrito 18D01 en el año 2019, se realizan las acciones para promocionar la campaña “Más Unidos más Protegidos”, para concientizar a la comunidad educativa sobre los cuidados que se debe tener para salvaguardar la integridad y proteger a niños, niñas y adolescentes.

Tabla N° 16.- Acciones en el Programa “Más Unidos más Protegidos” 2019

ACTIVIDAD	PERIODO	INDICADOR	TEMÁTICA	Nº DE PARTICIPANTES
Socialización diversas temáticas	Enero - Diciembre 2019	63	Reuniones, talleres, capacitaciones con profesionales DECE institucionales, docentes, autoridades, usuarios de otras instituciones ministeriales acerca de: proceso ineval, prácticas restaurativas, rutas y protocolos de actuación, manual MAIS-CE, guías de prevención de acoso escolar / violencia, programa educando en familia, proceso de OVP,	3206
Ferias preventivas		14	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención del uso, consumo, expendio de drogas, embarazo adolescente, suicidio, violencia; promoción de la convivencia armónica y cultura de paz, proyecto de vida, orientación vocacional y profesional. 	10088
Reuniones de mesa intersectorial Ambato		16	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo para coordinar y organizar acciones de prevención, promoción e intervención a nivel del cantón Ambato. 	190
Reuniones de mesa intersectorial MIES		2	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Misión Ternura para socialización e intervención en casos que se encuentran fuera del sistema educativo y eventos varios 	32
Reuniones de mesa territorial Tungurahua		9	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo para coordinar y organizar acciones de restauración de derechos en casos de violencia sexual a nivel provincial. 	135

Fuente: Informes técnicos mensuales 2019.

6.2. Campaña “Todos ABC”

En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2019 se ha ejecutado el servicio educativo para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa según el siguiente detalle:

Tabla 17. Actividades realizadas en la fase II, III. IV y V

 <p style="text-align: center;">OFERTA BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO INTENSIVO</p>	<p>LOGROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se logra implementar las ofertas educativas de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo de las fases II, III. IV y V de la Campaña Todos ABC en las Unidades Educativas Quisapincha, Teresa Flor y Ambato de los Ángeles. Se coordinó la culminación de Básica Superior Intensiva de la Fase II con un alto índice de estudiantes a los cuales se les ha dado continuidad para la culminación de sus estudios. A los estudiantes del Bachillerato Intensivo, está programada la incorporación de 80 estudiantes FASE II del Distrito 18D01, para el 28 de febrero del 2020. <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>Se obtuvo la demanda de estudiantes para las fases II, III. IV y V de las ofertas educativas de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, tomando como opción implementar las ofertas educativas en las siguientes instituciones: Unidad Educativa Luis A. Martínez, Unidad Educativa Bolívar, Unidad Educativa Teresa Flor, la Unidad Educativa Ambato de los Ángeles y la Unidad Educativa Quisapincha, se gestiona y coordina con las autoridades de las Instituciones Educativas, así como con la Autoridad Distrital.</p> <p>LOGROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se logra la inscripción y matriculación de todos los estudiantes de la Oferta de Básica Superior Intensiva de 255 estudiantes en las diferentes Unidades Educativas, en las FASES III. IV y V del Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos del Distrito Educativo 18D01. Se logra la inscripción y matriculación de todos los estudiantes de la Oferta del Bachillerato Intensiva de 519 estudiantes en las diferentes Unidades Educativas, en las FASES III. IV y V del Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos del Distrito Educativo 18D01 <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>Se realiza seguimiento y monitoreo al proceso de inscripciones y matriculación de estudiantes de las FASES III. IV y V del Distrito Educativo y se reporta a la Coordinación Zonal y a planta central los inconvenientes suscitados para encontrar soluciones adecuadas.</p> <p>LOGROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se logra finalizar la realización de las propuestas pedagógicas de las 5 Unidades Educativas del Distrito 18D01, Teresa Flor, Ambato de los Ángeles,
--	---



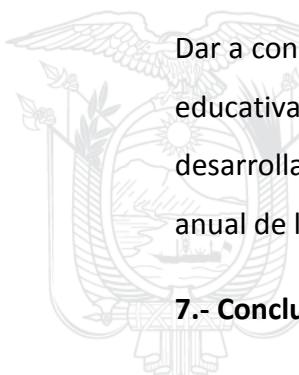
	<p>Luis A. Martínez, Quisapincha y Bolívar que tienen las ofertas educativas de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>Se realiza una adecuada socialización con las autoridades institucionales del Instructivo para la legalización de las ofertas educativas del Proyecto de Educación Básica y Bachillerato para Jóvenes y Adultos y se realiza seguimiento para motivar el avance en el proceso, con la cual se podrá incorporar a los nuevos bachilleres.</p>
 OFERTA DE ALFABETIZACIÓN Y POST ALFABETIZACIÓN	<p>LOGROS:</p> <p>Se logra conseguir mobiliario faltante para la oferta educativa de alfabetización y post alfabetización y se realiza la entrega de kits de libros al estudiantado de la oferta de post alfabetización y cuadernillos a los estudiantes de la oferta de alfabetización.</p> <p>Se logró matricular un total de 256 estudiantes para la oferta de Alfabetización en las diferentes unidades educativas: EEB Princesa Pacha, Unidad Educativa Pasa, Unidad Educativa Quisapincha, Unidad Educativa Atahualpa y EEB Macará.</p> <p>Se logró matricular un total de 421 estudiantes para la oferta de Post Alfabetización en las diferentes unidades educativas: EEB Princesa Pacha, Unidad Educativa Pasa, Unidad Educativa Quisapincha, Unidad Educativa Atahualpa y EEB Macará.</p> <p>Se ha logrado bajar el índice de deserción en el estudiantado en las ofertas de Alfabetización y Post alfabetización, tomando en cuenta que es una población muy vulnerable y de difícil acceso geográfico.</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>Contamos con nuestros propios libros entregados por el Ministerio de Educación, en coordinación con la Coordinación Zonal y el Distrito de Educación 18D01.</p>

Fuente: Informe Campaña Todos ABC -Unidad Distrital de ASRE

6.3. Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen Vivir (TINI)

- Participación en Taller de “Educación Ambiental”, organizado por el Ministerio del Ambiente.
- Preparación de los espacios TINI en las unidades educativas para su aplicación e interacción
- Compromiso de conservación e implementación de las prácticas ambientales en las 94 Instituciones Educativas pertenecientes al distrito Educativo 18D01 Ambato 1-Educación.

6.4. Yo leo



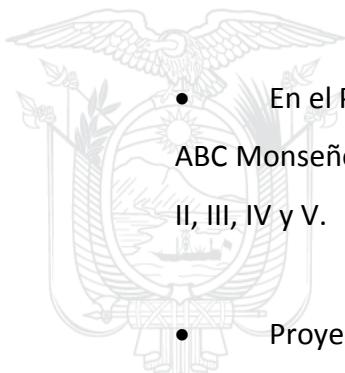
Dar a conocer a la ciudadanía el material bibliográfico que pertenece a las instituciones educativas del Distrito Educativo 18D01 para promover la lectura, organizando y desarrollando la actividad “La Biblioteca se toma la plaza”, constante en la planificación anual de las bibliotecas escolares.

7.- Conclusiones

- Se beneficiaron 1451 estudiantes dentro del Programa TODOS ABC con el aporte profesional de 33 docentes en Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo en las FASES II, III, IV y V.
- Se crearon 7 redes pedagógicas de equipos directivos y redes pedagógicas de docentes del nivel inicial y preparatorio, conformadas para asegurar la articulación de los servicios educativos en territorio. En el año 2019 se puede evidenciar que en base a los ejes del Ministerio de Educación, el Distrito Educativo 18D01 Ambato-Educación ha cumplido con el servicio a la comunidad educativa ya que al momento cuenta con Circuitos de Reflexión Pedagógica (CRP) de acompañamiento al equipo directivo de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares para el aseguramiento de

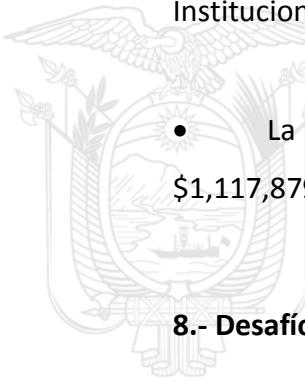
implementación de políticas educativas en territorio, procesos de apoyo, seguimiento y acompañamiento en la aplicación de adaptaciones curriculares.

- Aseguramiento sistemático de la aplicación de inclusión en las estrategias administrativas y pedagógicas del Distrito Educativo 18D01 Ambato, en las instituciones educativas, además, se fortaleció en las instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares los programas de Educación Ambiental, Plan Lector, Ferias Inclusivas, Ferias Interdisciplinares de Proyectos escolares, programas de Convivencia y Cultura de Paz. Apoyo a la implementación en territorio de los lineamientos ministeriales y de la organización del Bachillerato Internacional BI a 54 docentes y directivos de 3 instituciones fiscales certificadas por la OBI.



- En el Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos de la Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño, cuenta con un total de 1.451 estudiantes en las Fases II, III, IV y V.
- Proyecto Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia, 265 niños fueron beneficiados
- Proyecto de Nivelación y Aceleración Pedagógica, 20 niños fueron favorecidos con el proyecto
- **Uniformes Escolares:** La Asignación recibida para la adquisición de este recurso educativo para el período fiscal 2019, fue de \$ 534,839.11. La adquisición de uniformes ha sido entregada en su totalidad a las Unidades Educativas, para el inicio del año lectivo 2019-2020.

- **Servicio de Transporte Escolar.** -período septiembre-diciembre 2019, se entregó el servicio de transporte escolar de manera continua, garantizando el transporte de las estudiantes de las Unidades Educativas Pueblo Kisapincha y Pasa, con un costo de \$ 95,742.51.
- **Servicio de Seguridad y Vigilancia.** Para el año 2019 se ha recibido una asignación de \$ 538,290.97, con lo cual se ha cubierto con este servicio a 10 Unidades Educativas
- **Mantenimiento de Infraestructura.** -Dentro del plan de mantenimiento de la infraestructura educativa se ha priorizado la ejecución de mantenimientos de bares, para mejorar la atención que brindan a los estudiantes, fueron beneficiadas 22 Instituciones y se invirtió 110,374.74 dólares.
- La Unidad de Administración Escolar durante el 2019, ejecutó un valor de \$1,117,879.35, correspondiente al 99.22% del presupuesto asignado



8.- Desafíos para el año 2020

i. Reapertura las instituciones educativas que están consideradas en la fase 3.
Mediante un proceso de estudio y mejoramiento de la calidad educativa, en el año 2020 se prevé la reapertura de la Escuela de Educación Básica Alberto Valencia, con Código AMIE 18H00295, se encuentra en la Fase 3, parroquia Quisapincha, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, ubicada en las Coordenadas Geográficas, x_p 742745,00 Y_p9858931, 00; latitud -1,28 longitud -78,82

ii. Revalorización docente. - fortalecer el idioma inglés en el sistema educativo
Acuerdo de EEUU con Ecuador.- En el año 2020, se encaminará el Proyecto de fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera, con la finalidad de que los estudiantes del Distrito Educativo 18D01 Ambato, alcancen un nivel funcional de uso de

la lengua inglesa, mediante la actualización de currículos de esa asignatura, el desarrollo profesional de docentes de inglés en ejercicio, y al mejoramiento de la formación en esa carrera profesional.

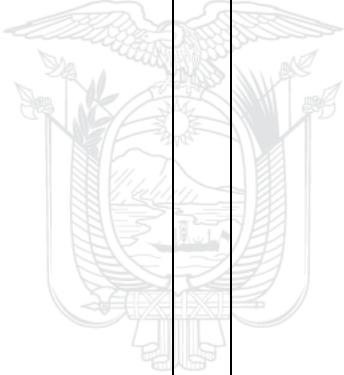
iii. Facilitar el ingreso de estudiantes al sistema de educación superior Ser Bachiller. - dentro del ámbito de nuestras competencias instituto nacional de evaluación educativa INEVAL, 3.883 bachilleres se encuentran matriculados y son los próximos por graduarse en Distrito Educativo 18D01 Ambato.

iv. Impulsar la educación técnica: El Distrito Educativo 18D01 Ambato, garantiza una educación con calidad en lo referente al Bachillerato Técnico; se proyecta atender a 1.530 estudiantes para el año 2020.

Tabla N° 18. Educación Técnica Instituciones Educativas del Distrito 18D01

Nº	AMIE	Institución Educativa	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO	OBSERVACIONES
1	18H00001	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS CONTABILIDAD	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2019-00100-R; AMBATO 27 DE JUNIO DEL 2019
2	18H00101	UNIDAD EDUCATIVA JUAN BENIGNO VELA	-----X---X-----	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2019-00295-R; AMBATO 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

3	18H00108	UNIDAD EDUCATIVA AMBATO	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS CONTABILIDAD	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICA	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2019- 00108-R; AMBATO 05 DE JULIO DEL 2019
4	18H00129	UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTÍNEZ	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS CONTABILIDAD	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICA	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2019- 00211-R; AMBATO 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
5	18H00138	UNIDAD EDUCATIVA BOLÍVAR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS CONTABILIDAD	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICA	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2019- 00125-R; AMBATO 23 DE JULIO DEL 2019
6	18H00179	UNIDAD EDUCATIVA AUGUSTO NICOLAS MARTÍNEZ	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO ÁREA TÉCNICA DE SERVICIOS CONTABILIDAD	----X-----X-----	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2019- 00113-R; AMBATO 16 DE JULIO DEL 2019
7	18H00128	UNIDAD EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO TÉCNICO INDUSTRIAL, FIGURA	----X---X----	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2018- 0003-R; AMBATO 23 DE ENERO DEL 2018



			PROFESIONAL INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN		
8	18B00002	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CASAHUALA	BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS GESTIÓN Y DESARROLLO FIGURA PROFESIONAL COMUNITARIO	-----X-----X-----	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2016- 00130-R; AMBATO 29 DE MARZO DEL 2016
9	18H00175	UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA	BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL FIGURA PROFESIONAL ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	-----X-----X-----	RESOLUCIÓN N° MINEDUC-CZ3-2016- 00387-R; AMBATO 29 DE AGOSTO DEL 2016
			BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL, CON LAS ESPECIALIDADES DE: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICA DE CONSUMO, Y MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	-----X-----X-----	RESOLUCIÓN N° 284- CZ3-2013

Fuente: Resoluciones de las IE, Archivo DDP



v. Agenda Nacional de Educación 2030

La planeación de trabajo desarrollada en el año 2019, dentro del sistema educativo se conectó con la Agenda Nacional de Educación 2030, para el desarrollo sostenible dentro del marco del Objetivo 4, cuyo propósito es la implementación de estrategias para “Garantizar una educación Inclusiva, equitativa y de calidad y de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”

La visión del Ministerio de Educación del Ecuador se cohesiona con el referido objetivo 4), dado que se proyecta a la consolidación de las prácticas del aseguramiento de la educación de calidad pedagógica con inclusión y equidad para el aprendizaje a lo largo de la vida con enfoque de derechos humanos.

La atención en la ampliación de cobertura educativa se enlaza fuertemente a las herramientas pedagógicas que se interrelacionan con la estructura curricular interdisciplinaria concretada para las ofertas de educación regular y educación extraordinaria en todos los niveles y sostenimientos

A continuación, se detallan los datos cuantitativos respecto del avance en la atención de calidad pedagógica a niños, niñas, jóvenes y adultos en el sistema fiscal, fiscomisional y particular.

a) Sostenimiento Fiscal

Tabla N° 19.- Número de Estudiantes del Nivel Inicial

Sub Nivel	N.º estudiantes	N.º docentes
2 (3-5 años)	3.135	197
Total	3.135	197

Fuente: Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

**Tabla N° 20.- Número de Estudiantes del Nivel de Educación General Básica**

Sub Nivel	N.º estudiantes	N.º docentes
Preparatoria	2.440	122
Elemental	7307	289
Media	7129	290
Superior	8191	430
Total	25067	834

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

Tabla N° 21- Número de Estudiantes del Nivel Bachillerato**Opción Ciencias**

Cursos	N.º estudiantes	N.º docentes
1	2037	109
2	1863	96
3	1669	95
Total	5569	300

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

Tabla N° 22- Número de Estudiantes del Bachillerato- Opción Técnico

Figuras Profesionales	N.º estudiantes	N.º docentes
Contabilidad	361	18
Electromecánica Automotriz	212	10
Electrónica de Consumo	102	5
Gestión y Desarrollo comunitario	92	5
Industria de la Confección	76	4
Informática	469	25
Instalaciones y Equipos	141	7
Mecanizado y Construcción	54	3
Bachillerato Internacional	200	10
Total	1707	86

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

b) Sostenimiento Fiscomisional**Tabla N° 23- Número de Estudiantes del Nivel Inicial**

Sub Nivel	N.º estudiantes	N.º docentes
2 (3-5 años)	0	0
Total		

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

Tabla N° 24- Número de Estudiantes del Nivel de Educación General Básica

Sub Nivel	N.º estudiantes	N.º docentes
Preparatoria	181	6
Elemental	570	23
Media	550	23
Superior	695	28
Total	1996	80

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

Nivel Bachillerato**Tabla N° 25- Número de Estudiantes del Bachillerato-Opción Ciencias**

Cursos	N.º estudiantes	N.º docentes
1	115	6
2	94	5
3	91	5
Total	300	16

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

Tabla N° 26- Número de Estudiantes del Bachillerato - Opción Técnico

Figuras Profesionales	N.º estudiantes	N.º docentes
Contabilidad	103	5
Informática	153	6
Música	770	48
Total	1026	59

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

c) Sostenimiento Particular**Tabla N° 27- Número de Estudiantes del Nivel Inicial**

Sub Nivel	N.º estudiantes	N.º docentes
1 (0-3 años)	147	8
2 (3-5 años)	1465	80
Total	1612	88

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

Tabla N° 28- Número de Estudiantes del Nivel de Educación General Básica

Sub Nivel	N.º estudiantes	N.º docentes
Preparatoria	1151	64
Elemental	3436	191
Media	2916	162
Superior	3725	206
Total	11228	623

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

Nivel Bachillerato**Tabla N° 29- Número de Estudiantes del Bachillerato-Opción Ciencias**

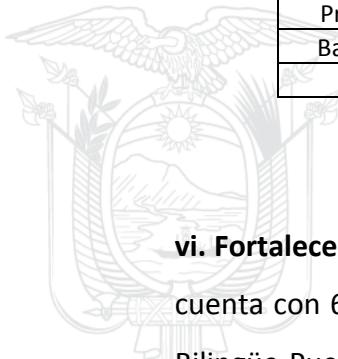
Cursos	N.º estudiantes	N.º docentes
1	1342	67
2	1608	81
3	1797	90
Total	4747	238

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación

Tabla N° 30- Número de Estudiantes del Bachillerato -Opción Técnico

Figuras Profesionales	N.º estudiantes	N.º docentes
Contabilidad	38	2
Electrónica de Consumo	41	2
Producción Agropecuaria	5	1
Bachillerato Internacional	126	5
Total	210	10

Boletas AMIE- División Distrital de Planificación



vi. Fortalecer la Educación Bilingüe.- El Distrito Educativo 18D01 Ambato -Educación, cuenta con 6 instituciones Bilingües, (Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha, Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Casahuala, Unidad educativa Comunitaria Luis Chiriboga, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Neptalí Sancho Jaramillo, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe República de Paraguay y la Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Ciudad de Azogues), mediante el cumplimiento de cronogramas establecidos por el MinEduc, se ejecutará la entrega de recursos educativos, para el fortalecimiento pedagógico y apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe, a través de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

vii. fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar del modelo MINEDUC, en los aspectos administrativos y costos pensiones, en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales. A través de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, quien realizará la intervención a las 47 instituciones con sostenimiento privado.

viii inclusión infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.- Será prioridad para la Dirección Distrital de Educación 18D01, tener una relación personal con los actores del sistema educativo: niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes; hacer del entorno escolar una práctica diaria de respeto a la inclusión, en la que la comunidad educativa reflexione, con el único objetivo de conseguir un crecimiento no solo intelectual, sino también personal y más humano, que logren cambios significativos y forjar una sociedad justa y equitativa.

Ambato, 26 de febrero del 2020.

Abg Paulina Yolanda Salazar Guevara

DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 18D01 AMBATO 1

(PARROQUIA URBANAS (DESDE LA PENÍNSULA A SAN FRANCISCO) PARROQUIAS
RURALES (DESDE AUGUSTO N. MARTÍNEZ A ATAHUALPA)